



Sacyr Vallehermoso, S.A. (“**SyV**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de SyV esta estudiando fórmulas para reforzar los fondos propios de la compañía y una de las formas seria una ampliación de capital. En este sentido, falta la aprobación por parte del consejo, no estando fijado ni el precio, ni las condiciones de la misma.

Madrid 19 de octubre de 2010